

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

I Municipalidad de Iquique
29 ENE 2026
Prov 901

En Iquique, a 29 de Enero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de NOVIEMBRE del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Social y Deportivo Magisterio Iquique informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 21 de Febrero del año 2026
- **Horario :** inicio 19⁰⁰ término 21⁰⁰
- **Lugar y dirección :** Paraje JUAN PORTAL 1.312
Iquique -

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Social y Deportivo Magisterio Iquique:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RIUT	FIRMA
1	<u>Luis Cesar Gómez Gómez</u>		
2	<u>Jasien Lemos Rivera</u>		
3	<u>Francisco Añezor D</u>		

CLUB DEPORTIVO MAGISTERIO
Personalidad Jurídica N° 35-7
Fundado el 11 de Septiembre de 1918

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl